

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, DOCTOR HERNAN SALGADO PESANTES:

JACQUELINE VALLEJO POZO, por mis propios derechos y por los que represento como Procuradora Común y Presidenta de la Asociación de Extrabajadores de CERVECERIA NACIONAL CN S.A., y sus compañías intermediarias vinculadas SUDEPER S.A., MASFESA C.A., CASDASE S.A., PERCANEL CIA. LTDA. y SOLTRADE CIA. LTDA., dentro de la acción extraordinaria de protección No. 0635-11-EP, que propuso la citada empresa, ahora en proceso de ejecución de la sentencia No. 141-18-SEP-CC, ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

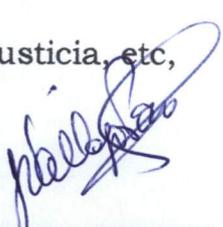
1. A través del portal web de la Corte Constitucional pude conocer que el abogado Marco Antonio Elizalde Jalil, representante de la compañía Cervecería Nacional CN S.A., ha presentado el Miércoles 26 de mayo de 2021, a las 15h21 un escrito solicitando una cita, una reunión de trabajo.

Por lo mencionado, solicito señor Presidente, que como única Procuradora Común y representante ratificada, como consta del proceso, por mis compañeros Extrabajadores, estar presente en la cita, reunión de trabajo, solicitada por el abogado de la empresa cervecera.

2. Insisto en solicitar además, que el Pleno de la Corte conozca y despache las peticiones de aclaración y ampliación realizadas al auto dictado por la Corte Constitucional el 13 de enero de 2021.

No hay razón, señor Presidente que los pobres pero dignos Extrabajadores, después de largos 13 años de lucha, tengamos que seguir esperando para ver realizados nuestros sueños de Justicia.

Es Justicia, etc,


JACQUELINE VALLEJO POZO
Procuradora Común y Presidenta
de la Asociación de Ex trabajadores
de la Cervecería Nacional CN S.A.


DR. VITERBO ZEVALLOS ALCIVAR
Abogado
Reg. No. 605- C.A.G.

SECRETARÍA GENERAL
Corte Constitucional Nacional OFICINA REGIONAL GUAYAQUIL
Recibido el día de hoy 28 MAYO 2021
a las 13:45
Por: Hayque Torante
Anexos: sin anexos
Firma Responsable